



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

Declara

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, declare de Interés Provincial el aniversario número 133 de la Escuela de Educación Primaria N°4 "Hipólito Irigoyen" del Partido de Bragado.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

En el año 1882 se inauguró la Escuela Primaria N°4 "Hipólito Irigoyen", con una matrícula de 26 alumnos, en un inmueble de calle Rivadavia casi Balcarce, que había sido cedido por Juan Carlos Martínez, vecino del lugar.

Los libros que recogen la historia recuerdan a Juan Fernández como el primer director que aglutinó, en un solo grado, a niños y jóvenes deseosos de conocimientos y precursores de un alumnado que aumentó con el paso del tiempo.

En 1986, al visualizar las necesidades sociales de la comunidad, la Escuela N°4 implementó la doble escolaridad, una modalidad pedagógica que le permite al estudiantado mayores oportunidades en los aprendizajes, con prácticas de trabajo grupal que los preparan para la vida en sociedad, enseñanza de lengua extranjera, participación en competencias a nivel local y regional, y acceso a una alimentación con una dieta sana y equilibrada.

Asimismo, la posibilidad de más horas en la escuela facilita la puesta en práctica de proyectos que incluyen los distintos aspectos de la educación integral de los alumnos, como estudio dirigido, convivencia, tutoría, música, entre otras actividades que facilitan, mejoran y ayudan al crecimiento y desarrollo del alumnado.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.